

Tetela del Rio 12 de Mayo.

DEsde el mes de Enero último se experimentaron unos dolores de costado y de estómago que tenían afligidos á los habitantes de esta Jurisdicción, pues aunque sanaban algunos acometidos del primero, ninguno del segundo, que morían á las pocas horas de sentirlo; pero mediante las providencias tomadas y auxilios subministrados por el Justicia, se consiguió desde luego que no cundiera la enfermedad y que ésta se haya extinguido enteramente con el uso del Palo mulato.

México.

La tarde del 4 del corriente se dió principio en esta Ciudad á las Lecciones de Botánica en el Real Estudio dispuesto provisionalmente en la Casa de D. Ignacio Castera Arquitecto Mayor de esta Nobilísima Ciudad, donde se celebraron el año antecedente. El Catedrático D. Vicente Cervantes despues de un Discurso que leyó exponiendo el verdadero y mas seguro modo de estudiar la Botánica, las utilidades que proporciona este conocimiento, y las dudas que ocasiona separarse de él &c. explicó las siete familias naturales en que se distribuye el Reyno vegetal, presentando para mayor inteligencia del distinguido concurso de Aficionados, Religiosos, Militares y Profesores en los tres ramos de la Medicina que asistieron á este Acto, exemplos vivos de cada una de dichas familias ó clases naturales, con cuyo método se continuarán las Lecciones sucesivas.

El Exmô. Señor Virey Protector de este Establecimiento se ha servido mandar por Decreto de 20 de Abril que se cumpla con toda exâctitud en adelante lo dispuesto por S. M. en el Plan de enseñanza por lo respectivo á los Cursantes de Medicina, Cirujía y Farmacia; en cuya atencion se previene á todos desde ahora la necesidad de matricularse en dicho Real Estudio, sin cuya circunstancia, y la de concurrir con aprovechamiento á las lecciones, no podrán obtener del Catedrático la correspondiente Certificación para ser admitidos á exâmen de su Facultad en el Real Tribunal del Proto Medicato: providencia que debe entenderse no solo con los residentes en esta Capital, sino con todos los Foraneos que pasaren á ser exâminados.

Los premios que en un Artículo de las Instrucciones manda S. M. se distribuyan á aquellos Discípulos mas sobresalientes que hicieron constar su pericia en los públicos Exercicios que deben celebrarse anualmente de esta Ciencia, recayeron por la primera vez en los Profesores D. Joseph Vicente de la Peña Bachiller y Médico en esta Capital, D. Francisco Giles y Arellano, Cirujano en el Hospital Real de Indios, y D. Joseph Timoteo Arzinas, Boticario aprobado, percibiendo cada uno de estos dos últimos cincuenta pesos, y destinando para el primero un Curso elemental, una Filosofia Botánica y los ocho tomos de la parte práctica del Caballero Carlos Linneo traducida al Castellano y aumentada con muchas especies nuevas, por D. Antonio Palau y Verdera segundo Catedrático del Real Jardin Botánico de Madrid; con este pre-